



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Timoteo Arranz Barrio (****3830*) en representación del Ayuntamiento de Liceras (P4217200G), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizado a su favor, expediente de referencia CP-20058-SO, con destino a abastecimiento en el término municipal de Liceras (Soria), con un volumen máximo anual de 36.266 m³ y un caudal máximo instantáneo de 1,15 l/s.

Con la modificación solicitada se pretende además incluir una Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), ya autorizada a favor del mencionado Ayuntamiento, con referencia PCSO105001, con un volumen máximo anual de 4.455 m³ y un caudal máximo instantáneo de 1,34 l/s, además de incluir otras dos tomas, resultando un total de cuatro captaciones.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 4 puntos de toma con las siguientes características:

1.- Pozo de 14 m de profundidad y 1000 mm de diámetro, situado al sur del casco urbano de Liceras (Zonas deportivas), en el punto de coordenadas ETRS 89 Huso 30, X: 479781; Y: 4580750, destinado a emergencias (incendios, baldeo de calles, etc.).

2.- Pozo de 7 m de profundidad y 1500 mm de diámetro, situado al sur del casco urbano de Liceras (Carretera a Noviales), en el punto de coordenadas ETRS 89 Huso 30, X: 479512; Y: 4580070. Consta de una canalización que llega hasta la fuente de la plaza del pueblo. Tubería hasta el municipio de unos 1.300 m.

3.- Sondeo de 170 m de profundidad y 300 mm de diámetro entubado, situado al sur del casco urbano de Liceras (Las Huertas), junto al río Moreno, en el punto de coordenadas ETRS 89 Huso 30, X: 479512; Y: 4580070, destinado a emergencias (incendios, baldeo de calles, etc.).

4.- Sondeo de 150 m de profundidad y 300 mm de diámetro, situado en el punto de coordenadas ETRS 89 Huso 30, X: 480989; Y: 4583193, destinado al abastecimiento de la población de Liceras.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 6,41 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 17.110 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	Tipo potencia	(CV)
1	Otros	3
3	Otros	4
4	Otros	13

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea Almazán Sur DU-400050.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin

BOPSO-126-06112020



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 126

Viernes, 6 de noviembre de 2020

de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Licerias (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Licerias (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP- 2268/2019-SO (ALBERCA AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 28 de septiembre de 2020.– El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 1956

BOPSO-126-06112020